



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 236

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19⁹⁸
 SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JULIO DE 19⁹⁸
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 3:35 horas de la tarde del día quince (15) del mes de Julio del año Mil Novecientos Noventa Ocho (1998) miércoles, se reunieron en el Salón Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	:Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	:Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS	:Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	:Secretario.-
MIGUEL ANDRES BERROA REYES	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
DARIO GOMEZ MARTINEZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ROJAS GOMEZ	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
HELVIO RODRIGUEZ GRULLON	
MANUEL BELLO (17 PRESENTES.-	

SENADORES AUSENTES: RAMON ALBURQUERQUE, ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA, VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ, FRANCISCO JIMENEZ REYES, MILAGROS ORTIZ BOSCH, RAFAEL H. PICHARDO DE LEON, PEDRO ANTONIO RIVERA, VICENTE SANCHEZ BARET, JESUN ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, JUAN AGUSTIN ZAPATA (13)

PRESIDENTE EN FUNCION VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA: Comprobado el quorum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas.-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE NO. #08337, DE FECHA 9 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTAS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES SUCESORES DEL DR. BIENVENIDO VIZCAINO BENZANT Y EL SR. JULIO HAZIM RISK EN EL IGENIO RIO HAINA.-

MENSAJE #08365, DE FECHA 09 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS SEÑORES: ARISMENDY DIPRE DE LA ROSA POR LA

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 15 de Julio de 1998 PAGINA 2

POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 Y ROBERTO ANTONIO JIMENEZ RODRIGUEZ POR LA SUMA DE RDD\$8,000.00.-

MENSAJE #08369, DE FECHA 10 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL QUE FUERON SEPARADOS DE SU FILAS POR EL HECHO DE HABER PARTICIPADO EN LOS ACONTECIMIENTOS DEL AÑO 1965.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #534, DE FECHA 08 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REIMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY NO.23-91, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1991, YELEVA A LA CATEGORIA DE SECCION LOS PARAJES GALION, LOS TUMBAOS Y EL CRUCE DE ARROYO HONDO.

CORRESPONDENCIA #558, DE FECHA 19 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR HIPOLITO FERNANDO TEJEDA ACOSTA.-

CORRESPONDENCIA #554, DE FECHA 09 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR LINO ANTONIO GONZALEZ LORA.-

CORRESPONDENCIA #560, DE FECHA 10 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES RAMON FERNANDEZ, ESTEBAN JIMENEZ Y JUANA OZUNA.-

CORRESPONDENCIA #561, DE FECHA 10 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ADRIANO HERNANDEZ CALCAÑO.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. SALVADOR JORGE BLANCO, EXPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA, REMITIENDO LA COMUNICACION REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA, APROBADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR FULVIO LORA: Es para presentar varios informes: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO DEL ESTADO, EN SAN LORENZO DE SALCEDO, RECIBIDO EN EL SENADO EL 16/4/98 MEDIANTE OFICIO No.5035.

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO EN RELACION A VARIOS PROYECTOS DE PENSIONES QUE CONCEDEN PENSION DEL ESTADO A VARIAS PERSONAS.-

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIOS NOS.5035 DEL 15-4-98 RECIBIDO EN EL SENADO EL 16/98, LEIDO EN FECHA 19-5-98 VALORADOS EN LA SMA DE RD\$165,799.05, OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A TRES PROYECTOS DE LEY QUE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN MAS ABAJO.

SEÑOR: NASIM YAPOR ELIAS POR LA SUMA DE RD\$3,000.00, JOSE MIGUEL GOMEZ ALFONSO POR LA SUMA DE RD\$6,000.00, Y CECILIAS MARGARITA ALBA DE YAPOR POR LA SUMA DE RD\$4,000.00.-

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO, LOCAL COMERCIAL Y APARTAMENTO SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIOS NOS.6442 DEL 25-5-98, LEIDO EN FECHA 9-6-98, Y EL 3336 DEL 12-3-98, LEIDO EL 24-3-98.

OTRO INFORME, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO 7987 del 30 de julio del 1998, otro informe, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EM RELACION A VARIOS COSNTRATOS DE VENTAS DE TERRENOS, LOCAL, COMERCIAL APARTAMENTOS VENDIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO 6442, del 25-5-98, otro informe, INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS QUE OTORGA PENSIONES A DIVERSAS PERSONAS.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, se trata de varias pensiones devueltas sin promulgar por el Poder Ejecutivo, como en dia pasado se formó una comisión aquí para que nos acercáramos al jefe del Estado para tratar este asunto, nosotros no hemos limitado a rendir este informe tomando en consideración que estas pensiones tomarán la misma suerte

ANA MERCEDES DE LA CRUZ DE FERNANDEZ, aumento de pensión por la suma de RD\$4,000.00.-

LILIAN VALERA VDA.BELLO, por la suma de RD\$4,000.00.-

BEATRIZ BAUTISTA DE SOLANO, POR RD\$8,000.00.-

RUDDY ANTONIO HACHE RODRIGUEZ, por la suma de RD\$10,000.00.

ESPERANZA DEL CARMEN HENRIQUEZ, por la suma de RD\$5,000.00.

BUENAVENTURA POLANCO CASTRO, se aumenta a RD\$8,000.00

ELISEO SANTANA SOSA, por la suma de RD\$5,000.00

ENERSULA A.GONZALEZ, una pensión por la suma de RD\$4,000.00.

ASUNCION MERCEDES RODRIGUEZ, una pensión por la suma de RD\$5,000.00, SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DIA DE LA PROXIMA SESION.-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS"

SENADOR EDUARDO ESTRELLA: Señor Presidente, es para somete a la consideración la elevación a Distrito Municipal la sección de el Rubio de San José de las Matas, y otra es una resolución solicitándole al Poder Ejecutivo que pueda incluir en el Presupuesto del próximo año un aumento al Instituto del Cáncer Región Norte de Santiago.-

SENADOR MANEL BELLO: Señor Presidente, quiero solicitarle con el respeto de los demás colegas de que el punto número cuatro sea colocado en la agenda como numero dos.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Presidente, señores colegas, sometí aquí un proyecto que eleva de categoría la sección la Gina de Miches a Distrito Municipal y creemos que se olvidó en el curso de hoy porque el Presidente me había prometido que la iban a poner es para que incluya en la agenda de hoy, y estas dos pensiones que voy a entregar para depositar por secretaría.-

SENADOR DAGOBERTO: Es una pensión que fue devuelto de la Cámara de Diputados para que se coloque en la agenda del dia hoy.-

SENADOR SILVERIO: Es para someter un Proyecto de Ley para incluir la autonomía eléctrica de la Provincia de Puerto Plata para no seguir dependiendo de Haina y que se independice como Polo Turístico ya que actualmente la parte turística, lo que estamos pidiendo a través del Proyecto de Ley es donde intruya la autonomía eléctrica de la Provincia de Puerto Plata, pido que sea conocido de urgencia hoy, ya que Puerto Plata no se encuentra en buenos momentos.-

SENADOR BERROA: Presidente, quiero pedirle que el punto decimo noveno sea bajado en la agenda.-

SENADOR DARIO: Presidente, voy a solicitar que el Proyecto de Ley que crea el Instituto del Legislador sea colocado en la agenda del dia como punto numero dos.-

PRESIDENTE: La comunicación de la Dra. Milagros Ortiz pidiendo excusa tomar nota.-

PRESIDENTE: Para la comisión de Finanzas los convenios de venta de terrenos.-

PRESIDENTE: La comunicación procedente del Poder Ejecutivo que devuelve varias pensiones, a la comisión de Justicia.-

PRESIDENTE: A la Com.de Justicia la comunicación procedente del Poder Ejecutivo en la cual devuelve las pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas que fueron aprobadas.-

PRESIDENTE: A la Com.de Finanzas la comunicación procedente de la Cámara de Diputados con relación a pensiones que tienden a favorecer a varias personas.-

PRESIDENTE: Que se tome en acta la comunicación del Dr.Salvador Jorge Blanco ex-presidete de la República.(EL SENADOR SECRETARIO LEYO LA COMUNICACION).-

PRESIDENTE: Que se le dé copias de esta carta a todo el que lo desee.-

PRESIDENTE: Para una próxima sesión el informe de la Comisión de Justicia con relación a varios proyectos que conceden pensiones a ciudadanos que fueron devueltas por el Poder Ejecutivo.-

PRESIDENTE: Para una próxima sesión el informe de la comisión de Finanzas, con relación a varios contratos de venta de terrenos de local comercial,.-

PRESIDENTE: El informe de la Com.de Finanzas con relación a pensiones para el día de hoy.-

PRESIDENTE: Para una próxima sesión el informe de la Com.de Finanzas con relación a contratos de venta de apartamentos.-

PRESIDENTE: Para una próxima sesión el informe que rinde la comisión de finanzas con relación a pensiones del Estado a varias personas.-

PRESIDENTE: Los que esten de acuerdo que se incluya en la agenda del día hoy el informe de Finanzas en torno a la venta de apartamento habitacional San Lorenzo de Salcedo, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(13 VOTOS.INCLUIDO).-

PRESIDENTE: Los que esten de acuerdo que sea incluido la pensión de RD\$5,500.00 a favor del señor RAFAEL CASTILLO, ALEJANDRO NAPOLEON CRUZ, y una pensión de RD\$10,000.00 a favor del señor HIPOLITO FERNANDEZ TEJEDA, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS.INCLUIDA.)

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo que se incluido en la agenda del día de hoy una porción de terreno de CRISPOLE TERRERO ENCARNACION, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(16 VOTOS,INCLUIDO.-

PRESIDENTE: Varias pensiones una de RD\$4,000.00 a favor de la señora Magaly Perez, Amada Balvuenza Vda.Nuñez, otra de RD\$8,000.00 a favor del señor Roberto Alfredo Goico Zorrilla, otra de RD\$8,000.00 a favor de la señora Beatriz Guzmán Bautista, la resolución contra el Patronato Cibaeño contra el Cáncer, otra resolución de la elevación de categoría de el Rubio de San José de las Matas de la Prov.de Santiago. el Proyecto presentado por el Senador Silverio, los señores Senadores que esten de acuerdo que sean incluidos todos estos proyectos favor de indicarlo levantando su mano derecha.

SENADOR DARIO: Pido que este proyecto presentado por el Senador Silverio que establece autonomía eléctrica, nosotros tenemos que tener conocimiento y tendríamos que estudiarlo, que lo dejen para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: Una pensión de RD\$10,000.00 a favor del señor OCTAVIO CABRERA PEÑA, para el día de hoy.

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo que todas estas pensiones sean aprobadas en el día de hoy, favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS.INCLUIDO).-

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA EN TODAS SUS PARTES LA LEY NUMERO 5439, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1915, (G.02668 Y SUS MODIFICACIONES. PROYECTO DE LEY DE LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 15 de Julio de 1998

PAGINA 5

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR DARIO GOMEZ:Señor Presidente, señores colegas, este Proyecto como expresa el Senador de Beras, estudiado, discutido a profundidad pero tratándose de la segunda lectura y de la importancia que tiene este proyecto para el buen funcionamiento de la justicia y para una adecuada aplicación para la libertad provisional bajo fianza para la República Dominicana, entiendo que este proyecto debe de ser leído artículo por artículo.-

SENADOR JULIO DE BERAS:Yo no me opondría pero creo que eso sería coger la sesión del día hoy nada más para eso, ya un proyecto que ha sido tantas veces discutido, si se lee que se lea normal.-

SENADOR DARIO:No hay inconveniente que se lea corrido y haremos cualquier observación y se hacen apuntes.-

(EL Secretario dio lectura al Proyecto).-

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de levantar su mano derecha.

(13 VOTOS.APROBADO)2DA LECTURA.-

SEGUNDO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL LEGISLADOR.-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR DARIO:Presidente, el Proyecto de Ley que se inició en la Cámara de Diputados que crea el Instituto para el Legislador en la República Dominicana fue objeto de múltiples críticas al momento de presentar ese proyecto original en la Cámara de Diputados, fue ampliamente mejorado y corregido esos elementos que eran blanco de crítica; entendemos que el proyecto es saludable, positivo que establece un marco legal mediante el cual es protegido el legislador y también los familiares de los legisladores, podríamos aprobarlo en primera lectura, sin tener que leerlo artículo por artículo y en segunda lectura leer el proyecto completo.-

SENADOR BELLO:Presidente, en el turno de mociones y ponencias solicité a la Sala que el punto fuera colocado en el número dos, reitero la petición de nuevo, gracias señor Presidente.-

SENADOR FRANK MARTINEZ:Quiero manifestar que la labor que ha hecho la prensa es importante en relación a escudriñar las profundidades de este proyecto, la semana pasada nos opusimos a la aprobación ya que no conocíamos el contenido de esta pieza, pero quiero decir que originalmente el proyecto se constituiría en una carga para el pueblo dominicano, que iba haber aporte entre el Congreso Nacional, sin embargo la Cámara de Diputados a última hora cogió algunas modificaciones y entonces en la actualidad el proyecto no va a tener ningún tipo de carga ni para el Estado ni para el pueblo.-

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(15 VOTOS.APROBADO)1ERA LECTURA.-

TERCER PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA MONUMENTO NACIONAL A LA SABANA DE SANTOME DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR DARIO GOMEZ:Habíamos solicitado que este proyecto se quedara sobre la mesa para corregir el asunto del perímetro que iba a ser declarado de utilidad pública y de monumento Nacional, este trabajo fue realizado por el Senador Bello; nosotros examinamos el informe y consideramos que ahora reúne los requisitos y pienso que este proyecto ya puede ser aprobado después de hacer esa corrección en cuanto al límite que se iba a establecer como perímetro declarado Monumento, después de el Senador Bello y Carvajal haber hecho este trabajo solicitamos la aprobación del proyecto.-

SE REINTEGRA A LOS TRABAJOS EN EL HEMICICLO EL SENADOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS.APROBADO).-2DA LECTURA._

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXONERA DE ITBIS, Y SE REDUCE EL ARANCEL DE IMPORTACION DE COMPUTADORAS PERSONALES, ASI COMO SUS PARTES, COMPONENTES, REPUESTOS, PROGRAMAS Y DEMAS ACCESORIOS.-

(Se le dió lectura.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, este proyecto en una sesión anterior pedimos el Acuerdo de Santo Domingo que quedara sobre la mesa para que se rindiera un informe a través de la Dirección de Recursos Internos cual era el monto de recaudación que por concepto de la importación de computadoras considerada de uso familiar tiene el Gobierno Central, de manera que queremos saber si tienen esa información a mano para que nos la rindan, si no la tienen nosotros pensamos que el proyecto debe quedar sobre la mesa, porque además habría que establecer cuales son computadoras para el uso familiar y cuales son para el uso comercial o empresarial porque esos son términos que no están muy bien definidos y sería conveniente definirlo técnicamente bien que es una computadora para uso familiar y que es una computadora para uso comercial o industrial, de manera que si no están esas informaciones este proyecto debe quedar sobre la mesa, porque no estamos en condiciones de aprobar este proyecto con esa situación.-

SENADOR BERROA: Estoy sorprendido con la posición del Senador Dario porque debe ser la primera vez que un Legislador de la oposición sale a defender al gobierno, como el Senador no estuvo en la última reunión parece que él no sabe que con el Gobierno Central se habían hecho los ajustes de lugar para la computadora, en cuanto a la diferencia que el Senador habla de la computadora esas diferencias no existen, si hay algo que nos va a poner a nosotros a tono con el progreso es una computadora, no puede haber un profesional que se respete en la República Dominicana que no tenga una computadora; los hijos del pueblo no tienen computadoras, este impuesto es para dejar a los hijos de los pobres atrás y lo que están subiendo; una computadora es una necesidad para todo el que aspira a progresar, pido que se salga de esto hoy.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, voy agradecer al colega Berroa que nos haga esa aclaración de que no existen diferencia entre computadoras para uso familiar y comercial, yo sé que no existen, yo quería oír esa explicación por el hecho de que aquí dice computadoras para el uso personal, el Senador Berroa ha dado una explicación que yo esperaba que se diera sobre ese asunto, por otro lado nosotros estamos hablando aquí de exonerar de impuesto y de ITBIS, y de bajar la tasa arancelaria, pero señores aquí hay que pagar impuestos por los medicamentos, por la materia prima para la producción de medicamentos en el país, hay que pagar impuesto para producir artículos de gran interés para la República Dominicana, sin nosotros examinar cual es el monto de estas exenciones y que implicaciones tiene esto para el Presupuesto de Ingreso de Gobierno nosotros entendemos que el Acuerdo de Santo Domingo no está en condiciones de votar sin examinar esas informaciones, le pedimos señor Presidente que de no concedernos que se quede sobre la mesa el Proyecto que se nos conceda tres minutos para consultar con el bloque.-

PRESIDENTE: CONCEDE LOS TRES MINUTOS:

HORA: 7:25 P.M.-

SE REANUDAN LOS TRABAJOS EN EL HEMICICLO.

SENADOR DARIO: Quisimos hacer una consulta pero no pudimos porque no pudimos localizar al Senador Alburquerque, solicito formalmente que este proyecto quede sobre la mesa para la próxima sesión, no tendríamos ningún inconveniente si en la próxima sesión la dirección de partido la consulta que vamos a hacer nos dicen que no hay implicaciones nosotros votaríamos sin ningún inconveniente.-

PRESIDENTE: Hay dos mociones la vamos a someter a votación.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 15 de julio de 1998 _____ PAGINA 7

EL SENADOR DARIO GOMEZ ROMPE EL QUORUM.-

PRESIDENTE: Se suspende la sesión por falta de quorúm, convocamos para el martes a las 3:00 de la tarde

FINALIZA: HORA: 7:35 P.M.-

Amable Aristy Castro.-
Presidente.-

Enrique Pujals.
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio.-
Secretario._

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes._

Eugenia Sena
Taquigráfa parlamentaria.-

E.S.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

Empty rectangular box for the main content of the act.